

163247



MODELO DE UTILIDAD
=====

F 16 F 16
B L

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"DISPOSITIVO DE FIJACION DEL SOPORTE DE LA CABEZA DE APRIE-
TE PARA ABRAZADERAS".

- - - -

Solicitante: MIKALOR, S.A., entidad española, con domicilio
en Paseo Can Feu, 60-66. SABADELL. (Barcelona).

- - - -



La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de fijación del soporte de la cabeza de apriete para abrazadera del tipo que funciona mediante un sistema de cremallera.

5. La finalidad del objeto motivo del presente registro es la de dotar a las abrazaderas anteriormente mencionadas de una nueva forma de fijar el soporte previsto para contener un tornillo sin-fin que acciona sobre el fleje metálico ranurado transversalmente, para modificar el desarrollo o longitud de la circunferencia, aumentando o disminuyéndolo según el sentido de giro del tornillo sin-fin.

10. La principal ventaja que ofrece este dispositivo de fijación, sobre las distintas formas de realización actualmente conocidas, es la de una perfecta solidarización a la cinta o fleje que constituye la abrazadera; mientras que en las hasta ahora divulgadas el montaje queda tan en precario que frecuentemente adoptan una holgura contraproducente para un óptimo rendimiento de la abrazadera, que incluso puede llegar a inutilizarla.

15. El extremo del fleje, previsto para situar el soporte de la cabeza de apriete, presenta una porción deformada saliente por la superficie exterior de la curvatura, y en dicha deformación, según una característica del invento, se previene una ventana central abierta en la zona de la inflexión más alejada del extremo, mientras que en la zona de la inflexión opuesta se producen dos cortes laterales, determi-



nando sendas embuticiones a modo de topes, que siguen la -
misma tendencia de la curvatura general del fleje.

5. En estas condiciones, se monta el soporte porta-
dor del tornillo sin-fin de accionamiento, para lo cual, la
base del citado soporte presenta un apéndice central prolon-
gado longitudinalmente por uno de sus extremos, previsto pa-
ra ser alojado en la ventana anteriormente descrita, mientras
que el canto opuesto de la base del soporte queda limitado -
por yuxtaposición en los topes previstos en los laterales de
10. la zona de inflexión inmediata al extremo final del eje, pro-
porcionando al soporte una perfecta inmovilización tanto en
sentido longitudinal como transversal.

15. Con el fin de facilitar la interpretación mas exac-
ta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio,
en el plano adjunto complementario de la presente exposición,
se representa una forma práctica para la realización industrial
y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carác-
ter exhaustivo sino meramente informativo.

En el referido plano:

20. La figura 1ª muestra un detalle del extremo poste-
rior del fleje, previsto para recibir el soporte de la cabeza
de apriete.

La figura 2ª muestra un detalle de la base del so-
porte de la cabeza de apriete.

25. La figura 3ª es un detalle en sección longitudinal
de la forma de acoplamiento y disposición de la abrazadera y
soporte dotado del tornillo sinfin de apriete.

30. En dichas figuras y en la subsiguiente descripción,
los elementos integrantes y sus partes principales han sido
designados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

(1) Fleje metálico.

(2) Deformación saliente.



(3) Inflexión mas alejada del extremo posterior del fleje (1).

(4) Inflexión inmediata al extremo posterior del fleje (1).

5. (5) Ventana central.

(6) Topes.

(7) Base del soporte.

(8) Apéndice central de la base del soporte (7).

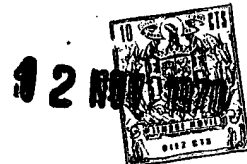
(9) Tornillo sinfin.

10. Como puede apreciarse en dichas figuras y particularmente en la 1ª el extremo posterior del fleje metálico (1) que constituye la abrazadera, presenta en sus proximidades una deformación saliente (2) en forma de puente de longitud adecuada; en la zona de la inflexión (3) más alejada del extremo posterior se previene una ventana (5), practicada en la zona central del fleje (1), mientras que en la inflexión opuesta (4) se practican unos cortes laterales que establecen por embutición unos topes (6) que siguen la misma tendencia de la curvatura general del fleje.

20. En la figura 2ª muestra un detalle de la base (7) del soporte de la cabeza de apriete, en uno de cuyos extremos existe una prolongación central a modo de apéndice axial (8); cuya base, en este caso, está realizada por plegado de una lámina de espesor adecuado para formar el soporte, presentando en su base la junta longitudinal correspondiente.

25. La figura 3ª muestra una forma de montaje de la cabeza de apriete, constituida por el soporte (7) que contiene, adecuadamente fijado, el tornillo sinfin (9) que acciona tangencialmente sobre la zona ranurada del fleje para producir su apriete o apertura según el sentido de giro de dicho tor-

30.



nillo (9); en dicha figura puede apreciarse que la base del soporte (7) queda contenida en la zona entrante de la deformación (2), de manera que el apéndice (8) se aloja en la ventana (5) mientras que el canto de la base (7) opuesto al apéndice (8) queda limitado por yuxtaposición sobre los topes (6), impidiendo un desplazamiento longitudinal del soporte (7), -
5. mientras que la ventana (5) en que se ha alojado el apéndice (8) evita un desplazamiento transversal del referido soporte (7).

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.
15.

La firma solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
20.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE FIJACION DEL SOPORTE DE LA CABEZA DE APRIETE PARA ABRAZADERAS", según las características esenciales de las siguientes:
25.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo de fijación del soporte de la cabeza de apriete para abrazaderas, del tipo que funciona mediante una cremallera accionada por un tornillo sinfin, que
30.

12 NOVIEMBRE 1970

- se caracteriza porque en el extremo del fleje previsto para fijar la cabeza de accionamiento, dotado de una deformación saliente en forma de puente, se practica una ventana central abierta en la zona de la inflexión más alejada del extremo,
5. mientras que en la zona de la inflexión opuesta se producen dos cortes laterales que determinan sendas embuticiones a modo de topes que siguen la misma tendencia de la curvatura general del fleje; en estas condiciones, se monta el soporte -
10. portador del tornillo sinfin, cuya base, que se aloja en la zona entrante de la deformación del fleje presenta en uno de sus extremos una prolongación en forma de apéndice central - que se aloja en la ventana prevista sobre la inflexión del fleje mas alejada de su extremo, mientras que el canto opuesto a dicho apéndice queda limitado por yuxtaposición sobre -
15. los topes laterales de la inflexión correspondiente, proporcionando al soporte una perfecta inmovilización.

2ª.- "DISPOSITIVO DE FIJACION DEL SOPORTE DE LA CABEZA DE APRIETE PARA ABRAZADERAS".

20. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, a 12 de Noviembre 1970.

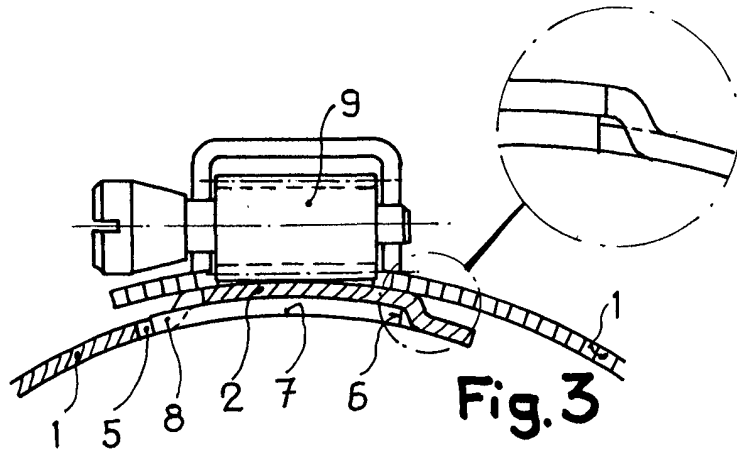
MIKALOR, S.A.

P.P.

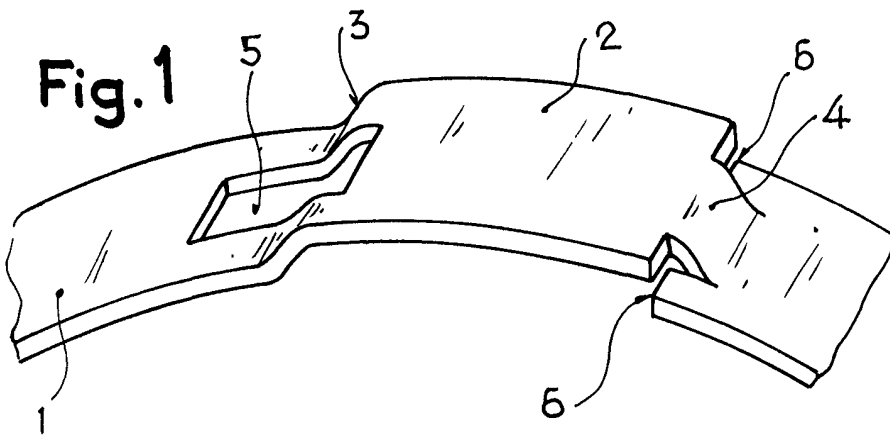
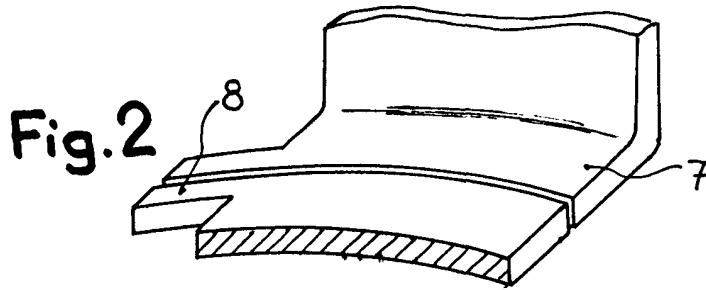
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera



10
12 NOV. 1970



Madrid, 12 NOV. 1970
MIKALOR, S.A.
P.P.

Escala variable

FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jarama